

Términos de Referencia para proceso de selección de un Coordinador/a General UAT del Fondo del Biocorredor Amazónico – Unidad de Asistencia Técnica MAE

Acerca del Fondo del Biocorredor Amazónico

El Fondo del Biocorredor Amazónico (Fondo BCA) fue constituido el 20 de noviembre de 2024 como una corporación sin fines de lucro y sin acciones en Estados Unidos de América para recibir los recursos de la conversión de deuda para la naturaleza y el clima, realizada por la República del Ecuador en asociación con The Nature Conservancy (TNC), la Corporación Financiera Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (DFC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El propósito del Fondo BCA es (i) proporcionar y gestionar recursos estratégicos para la protección de ecosistemas terrestres y acuáticos; (ii) proteger y restaurar la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos; (iii) promover la gestión sostenible de bosques y biodiversidad; (iv) promover cadenas de valor sostenibles; (v) fortalecer a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas que habitan la Amazonía ecuatoriana para su desarrollo sostenible y entorno natural; y, (vi) en general, cualesquiera otras actividades que puedan (a) alinearse con el logro de los Compromisos de Conservación de Ecuador, y (b) apoyar el Modelo de gestión del Biocorredor Amazónico.

El Biocorredor Amazónico es un modelo innovador de gestión territorial para toda la Amazonía ecuatoriana, que impulsa la gobernanza y el manejo sostenible de los paisajes naturales y los recursos de agua dulce en la región. Integra objetivos de conservación de biodiversidad y desarrollo sostenible, alineándose con las políticas públicas sectoriales del Ecuador.

El Fondo BCA está diseñado para ser un fondo ambiental independiente y permanente que opere en la Amazonía Ecuatoriana y que se espera que movilice financiación para la conservación de la biodiversidad más allá de la conversión de deuda. Para ello, el Fondo BCA seguirá las mejores prácticas internacionales para fondos ambientales, recogidas en los Estándares de Práctica para Fondos Ambientales, y aprovechando la experiencia de otros fondos a nivel mundial.

El Fondo BCA es dirigido y supervisado por una Junta Directiva a ser compuesta por nueve directores, siendo tres directores representando a la República de Ecuador, un director de The Nature Conservancy, como socio del proyecto de la conversión de deuda, y los demás cinco directores son individuos de la sociedad que no representan instituciones, pero son seleccionados porque aportan competencias y experiencia complementarias.

El Fondo BCA deberá contar con un proceso de puesta en marcha acelerado, para empezar a desembolsar recursos a organismos gubernamentales y a otras organizaciones no gubernamentales (ONG, organizaciones comunitarias, instituciones académicas, entidades

privadas) a través de convocatorias de propuestas. Es por ello, que se encuentra en fase de contratación del personal interno para su funcionamiento.

Propósito de los Términos de Referencia

El propósito de estos Términos de Referencia es describir las responsabilidades, competencias y cualificaciones necesarias para el puesto de Coordinador/a General de la Unidad de Asistencia Técnica UAT. Este documento proporciona una guía clara y detallada para el proceso de aplicación al cargo, asegurando que los candidatos posean las habilidades y experiencia requeridas.

Objetivo de la Posición

Dirigir y coordinar estratégica y técnicamente la Unidad de Asistencia Técnica (UAT), asegurando que el acompañamiento brindado contribuya a la formulación de propuestas sólidas, elegibles y estratégicamente alineadas a las metas del Fondo del Biocorredor Amazónico (FBCA), a las políticas públicas ambientales nacionales y a los instrumentos de planificación territorial.

Garantizar la calidad técnica, coherencia territorial y alineación programática de las iniciativas acompañadas, promoviendo la articulación entre las prioridades del Fondo, los instrumentos de planificación pública y los compromisos nacionales e internacionales de conservación.

Responsabilidades específicas

- Dirigir estratégica y técnicamente la Unidad de Asistencia Técnica (UAT).
- Garantizar que las propuestas acompañadas estén alineadas a las metas del FBCA y estrategias nacionales del MAE.
- Supervisar la calidad técnica del acompañamiento brindado por los Niveles I, II y III.
- Coordinar la articulación técnica con el MAE y la Dirección Ejecutiva del Fondo.
- Implementar y supervisar el sistema de indicadores de desempeño de la UAT.
- Asegurar la separación entre asistencia técnica y decisiones fiduciarias.
- Coordinar con la Dirección Ejecutiva, Área Técnica y de Cumplimiento la gestión de riesgos institucionales.
- Garantizar que la UAT opere bajo principios de transparencia, neutralidad técnica y no conflicto de interés.

Perfil

I. Formación Académica:

Título de cuarto nivel (Maestría) en áreas relacionadas con la gestión ambiental, el desarrollo sostenible o la planificación de políticas públicas, tales como:

- Ciencias Ambientales
- Planificación Territorial
- Políticas Públicas Ambientales

- Conservación y Manejo de Áreas Naturales
- Desarrollo Sostenible
- Gestión de Recursos Naturales o áreas afines

II. Experiencia

Experiencia profesional mínima de diez (10) años en ámbitos relacionados con gestión ambiental, conservación de la biodiversidad, planificación territorial o gestión de fondos ambientales.

Se requiere experiencia demostrable en:

- Experiencia en gestión ambiental y conservación de la biodiversidad, incluyendo el diseño, implementación y fortalecimiento de iniciativas relacionadas con la protección de ecosistemas, manejo sostenible de recursos naturales y adaptación al cambio climático. Participación en procesos técnicos para la declaratoria y ampliación de mecanismos de conservación, a nivel Nacional.
- Experiencia en gestión y participación en programas y proyectos financiados por cooperación internacional, vinculados a conservación de la biodiversidad, cambio climático y fortalecimiento de mecanismos de conservación, desarrollados en coordinación con organismos de cooperación, organizaciones no gubernamentales y entidades públicas.
- Experiencia en coordinación técnica y liderazgo de equipos multidisciplinarios, planificación y supervisión de actividades técnicas y seguimiento de programas ambientales, incluyendo la implementación de sistemas de monitoreo y control en áreas protegidas.
- Experiencia en formulación, estructuración y desarrollo de instrumentos técnicos para proyectos ambientales y territoriales, incluyendo la elaboración de lineamientos, metodologías, formatos técnicos y documentos de planificación utilizados para el desarrollo de iniciativas de conservación y gestión territorial.
- Experiencia en articulación interinstitucional, trabajando con entidades del sector público, gobiernos autónomos descentralizados, organizaciones de la sociedad civil, organismos de cooperación internacional y actores territoriales para el desarrollo e implementación de iniciativas de conservación y gestión ambiental.
- Experiencia en facilitación de procesos participativos y fortalecimiento de la gobernanza territorial, promoviendo espacios de coordinación entre diferentes actores para la planificación y gestión de áreas de conservación.

III. Conocimientos Específicos:

- Conocimiento del marco normativo ambiental ecuatoriano, particularmente en lo relacionado con la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, mecanismos de conservación basados en áreas y normativa técnica para la planificación y gestión de áreas de conservación.

- Conocimiento y manejo de instrumentos de planificación nacional y territorial, incluyendo su articulación con políticas públicas ambientales, estrategias sectoriales y procesos de planificación territorial orientados a la conservación de la biodiversidad.
- Experiencia en formulación, estructuración y desarrollo de instrumentos técnicos para iniciativas ambientales y territoriales, incluyendo la elaboración de lineamientos metodológicos, herramientas técnicas, formatos institucionales y documentos de planificación utilizados para la gestión de áreas de conservación.
- Capacidad para realizar análisis técnico y territorial para la alineación de iniciativas de conservación con políticas públicas ambientales, instrumentos de planificación y compromisos nacionales e internacionales de biodiversidad.
- Conocimiento en gestión ambiental, monitoreo y control en áreas de conservación, incluyendo la implementación de sistemas de monitoreo y herramientas para el seguimiento de la gestión ambiental.
- Experiencia en articulación interinstitucional y gobernanza territorial, trabajando con entidades del sector público, gobiernos autónomos descentralizados, organizaciones de la sociedad civil, organismos de cooperación internacional y actores territoriales para la implementación de iniciativas de conservación.
- Capacidad para facilitar procesos participativos y espacios técnicos multiactor, orientados a la planificación territorial, la gestión ambiental y el fortalecimiento de iniciativas de conservación.
- Habilidad para la elaboración de informes técnicos, documentos institucionales, metodologías y lineamientos técnicos, utilizados para la implementación de políticas y programas de conservación.
- Conocimiento de mecanismos de financiamiento y cooperación para la conservación, así como de la formulación y fortalecimiento de iniciativas ambientales susceptibles de financiamiento por programas y fondos ambientales.
- Capacidades de análisis estratégico, coordinación institucional y gestión del conocimiento, orientadas al fortalecimiento técnico de iniciativas de conservación y al desarrollo de propuestas alineadas con prioridades nacionales de biodiversidad.

IV. Habilidades

- Liderazgo y coordinación de equipos técnicos multidisciplinarios, con capacidad para planificar, organizar y supervisar actividades técnicas vinculadas a la gestión ambiental y la conservación, promoviendo el trabajo colaborativo y el cumplimiento de objetivos institucionales.
- Capacidad de análisis estratégico y generación de insumos técnicos para la toma de decisiones, mediante la interpretación de información ambiental, territorial y geoespacial, así como el análisis de datos para apoyar procesos de planificación y gestión de iniciativas de conservación.
- Habilidades de coordinación y articulación institucional, facilitando el trabajo conjunto entre entidades del sector público, gobiernos autónomos descentralizados, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional y actores territoriales para la implementación de iniciativas ambientales.
- Gestión del conocimiento y sistematización de experiencias, mediante la organización, análisis y documentación de información técnica y lecciones aprendidas en procesos de planificación, gestión y fortalecimiento de mecanismos de conservación.

- Facilitación de procesos participativos y espacios multiactor, promoviendo el diálogo, la construcción de consensos y la participación de diferentes actores en procesos de planificación territorial, gestión ambiental y toma de decisiones.
- Capacidad para la redacción y elaboración de informes técnicos, lineamientos metodológicos y documentos normativos, asegurando claridad técnica, coherencia institucional y soporte para la implementación de políticas y programas ambientales.

II. Idiomas:

- a. Inglés intermedio hablado y escrito.
- b. Español nativo/avanzado.

Condiciones de Contratación

I. Ubicación:

- a. El puesto se ubicará en Quito, Ecuador, sin embargo, se contemplan desplazamientos, horarios nocturnos y fines de semana en la Amazonía.
- b. Puede trabajar en condiciones climáticas variables, en lugares remotos, y en circunstancias físicamente exigentes.

II. Duración del Contrato:

- a. Contrato con plazo indefinido basado en el desempeño.

III. Remuneración:

- a. Competitiva y acorde al mercado.
- b. Seguro

IV. Fecha de Inicio:

- a. Mayo 2026

Aplicación y selección

Por favor, envíe su aplicación a melissa.vaca@gpc.com.ec con el asunto “**Aplicación Coordinador/a General de la Unidad de Asistencia Técnica UAT - [Nombre del candidato/a]**”. Se agradecerá enviar todos los documentos en formato PDF.

Los interesados deberán enviar su currículum vitae, una carta de motivación, y al menos tres referencias profesionales y el **formato adjunto** (consentimiento de tratamiento de datos personales) firmado, **hasta el 14 de mayo de 2026**. Los candidatos preseleccionados serán contactados para entrevistas y pruebas adicionales.

CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – POSTULANTES

Yo, _____, con documento de identificación No. _____ por este medio, autorizo al FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO, de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca, como entidad responsable en los términos legalmente establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, realice el tratamiento de mis datos personales, entendido esto como la recolección, intercambio, actualización, procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, circulación y/o sistematización de mi información personal, que entrego o entregaré al FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO, en virtud del interés laboral que mantengo hacia con el FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO.

Así mismo entiendo que los datos personales serán incluidos en repositorio al efecto denominado “Postulantes” y será utilizada directa o indirectamente por el Banco o por un Encargado que este designe, para procesos cuya finalidad exclusiva es de formar parte en los procesos de selección de personal, bolsa de trabajo y posible contratación que se lleven a cabo, así como el desarrollo de las diferentes actividades establecidas por el FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO, entre las cuales sin limitar ni excluir otras actuales o futuras, constan:

- Validar los datos entregados en cualquier fuente de información, incluyendo al Registro Civil, los burós de información crediticia, y demás fuentes legales de información autorizados para operar en el país, personas o instituciones señaladas como referencias personales o laborales.
- Consulta en listas de control, en cumplimiento de las normas internacionales, nacionales y políticas internas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Como titular de mis datos personales confirmo que he sido informado sobre los derechos para acceder, actualizar, oponer, rectificar mi información personal o revocar el consentimiento, derechos que se podrá ejercer a través del área de Talento Humano y Administración del FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO.

Ciudad y Fecha: _____

Nombres y apellidos / número de cédula de ciudadanía o identidad: _____

Firma: _____